



ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
 No. LA 019GYR027 N121 2014

ADQUISICION DE LETREROS DE SEÑALIZACION 2015

En la Ciudad de León, Guanajuato, siendo las **14:00 horas**, del día **20 de Octubre de 2014**, en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: calle la Suecia esquina con España S/N, Colonia Los Paraísos; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la notificación del fallo de la convocatoria indicada al rubro, de conformidad con los artículos 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) y 46 de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral 11 de la Convocatoria. El acto fue presidido por el C.P. Jorge Luis Pantoja Padilla, Servidor Público designado por la convocante.

Al final de la presente acta, se presenta el dictamen técnico de las propuestas presentadas por los licitantes, conforme al punto 9.1 de la convocatoria, que el área usuaria establece en la revisión técnica conforme a lo expuesto.

De las propuestas presentadas por los licitantes, el área usuaria determina lo asentado en la revisión técnica expuesta, procediendo con base en ello, el siguiente:

CUADRO COMPARATIVO, ANALISIS, DICTAMEN Y FALLO ECONOMICO

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 36, 36 bis, y 37 de la Ley, así como en el numeral 9.2 de la convocatoria de esta licitación, una vez analizadas las propuestas técnicas y económicas de las empresas participantes en la presente licitación, se determina:

PARTIDA UNICA- ADQUISICION DE LETREROS DE SEÑALIZACION 2015			DICTAMEN DE EVALUACION TECNICA	DICTAMEN ECONOMICO		
LICITANTE:	SUMA DE PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS POR LOS LICITANTES SIN IVA	SUMA DE PRECIOS UNITARIOS ARITMETICAMENTE SIN IVA		PRECIO CONVENIENTE ART. 51-B LAASSP	PRECIO ACEPTABLE ART. 51-A LAASSP	FALLO
GRUPO ATMA, S.A. DE C.V.	\$13,328.00	\$13,328.00	CUMPLE	SI	SI	ASIGNADO
LONAS Y VINILES, SA DE CV	\$78,570.00	\$78,570.78	CUMPLE	SI	NO	MOTIVO 2
IMAGEN Y DISPLAY CUBICA, SA DE CV	\$65,520.20	\$65,520.20	NO CUMPLE MOTIVO 1.- CONFORME AL DICTAMEN TECNICO			

Motivo 1.- Se desecha su propuesta por determinarse como una propuesta bajo el supuesto de renglones en la partida considerados precios no convenientes de conformidad con el artículo 2º fracción XI de la Ley, artículo 51 apartado B fracción I del Reglamento de la Ley, correlacionado con el numeral 22 del GLOSARIO DE TERMINOS de la presente convocatoria.

Motivo 2.- Se desecha su propuesta de conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la ley y el contenido en el numeral 9.2 por existir otra propuesta económica más baja en la presente licitación.



ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NO. LA 019GYR027 N121 2014

ADQUISICION DE LETREROS DE SEÑALIZACION 2015

En base a lo anterior y con fundamento en los artículos 26 fracción I, 26 Bis, fracción II, 28, fracción I, y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), se adjudica el Contrato respectivo a la persona moral **GRUPO ATMA, S.A. DE C.V.**, para la **ADQUISICION DE LETREROS DE SEÑALIZACION 2015, con vigencia del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015**, por un monto Máximo sin I.V.A. de **\$585,734.00** (Quinientos Ochenta y Cinco Mil Setecientos Treinta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.) y un monto Mínimo sin I.V.A de **\$234,293.60** (Doscientos Treinta y Cuatro Mil Doscientos Noventa y Tres Pesos 00/100 M.N).

ELABORO


C.P. Jorge Luis Pantoja Padilla

Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

SUPERVISO


Lic. Luis Pérez García

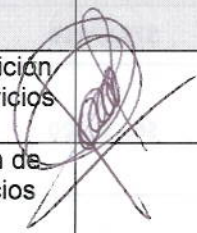

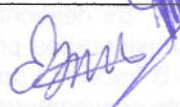

Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley y 47 de su Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes la publicación de esta Acta en el sistema Compranet, este procedimiento sustituye a la notificación personal, la información también estará disponible en las direcciones electrónicas: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html> y www.imss.gob.mx

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 15:55 horas, del día 20 de Octubre de 2014.

Esta Acta consta de tres hojas útiles por ambos lados, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Nombre del funcionario	Área	Firma
Lic. Luis Perez Garcia	Jefe de Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
C.P. Jorge Luis Pantoja Padilla	Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Ing. Eduardo G. Moreno Cabadas	Departamento de Conservación y Servicios Generales	
Lic. Luis Fernando Obregon Romero	Representante de la Jefatura Jurídica Delegacional	



○ ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
No. LA 019GYR027 N121 2014
ADQUISICION DE LETREROS DE SEÑALIZACION 2015

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre	Área	Firma
Lic. Christian Armando Caudillo Ibarra	Representante del Área de Auditoría, Quejas y Responsabilidades	119001- 1501001/ADQ/0302/14

----- FIN DEL ACTA -----

-Anexos: Dictamen Técnico-----



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL EN GUANAJUATO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO

**LICITACION PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
No. LA 019GYR027 N121 2014
ADQUISICION DE LETREROS DE SEÑALIZACION 2015**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL GUANAJUATO
JEFATURA ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
ADQUISICION DE LETREROS DE SEÑALIZACION
LA019GYR027 N 121 2014**

HOLA 1 DE 3

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA TÉCNICA DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	CUMPLE EN LA REVISIÓN		EMPRESA PARTICIPANTE GRUPO ATMA S.A. DE C.V.	OBSERVACIONES
		SI	NO		
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representación para suscribir las proposiciones.	7.2	X			
Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguna de las supuestas establecidas en los artículos 15 y 16 de la Ley.	6 inciso a)	X			
Escrito de declaración de integridad, o tréves del cual manifieste que se abstendrá de aceptar contratos para que los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, o de sus dependencias, en el resultado del procedimiento de licitación, o de sus dependencias, o de sus dependencias con relación a los demás participantes.	6 inciso b)	X			
Manifiestación que acredite la estratificación como MIPYMES	6 inciso c)	X			
Convenio en términos de la legislación aplicable, en caso de que dos o más personas deseen presentar en forma conjunta sus proposiciones.	6 inciso d)	X			
Conforme al artículo 15 del Reglamento de la Ley escrito o tréves del cual el firmante manifieste que es de nacionalidad mexicana.	6 inciso e)	X			
Escrito en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que la totalidad de los bienes que ofrece y que entregará, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos México, y que además contendrán como mínimo el 1% de contenido nacional de conformidad con la Regla 1 de las Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes	6 inciso f)	X			
Escrito en el cual manifieste que cuenta con los siguientes registros: Registro Federal de Contribuyentes Registro Patronal IMSS Registro IMFONAVIT Anexo número 16 (días)	6 inciso g)	X			
El Licitante deberá presentar escrito en el que manifieste que sus trabajadores se encuentran inscritos en el régimen obligatorio del Seguro Social conforme al Anexo Número 16 (días)	6 inciso h)	X			
Documentos descritos en el numeral 1 de las presentes bases.	6.1 frac. I	X			
En su caso, folios, catálogos y/o fotografías necesarios para corroborar las especificaciones, y características del servicio.	6.1 frac. II	X			
Documentos descritos en el numeral 1.1 de las presentes bases, según corresponden.	6.1 frac. III	X			
Documentos indicados en el numeral 2.2 de las presentes bases, según corresponden.	6.1 frac. IV	X			

CUMPLE TÉCNICAMENTE LOS PUNTOS SEÑALADOS

LEON, GTO., 16 DE OCTUBRE DE 2014

FUNDAMENTACION:

EL PRESENTE DICTAMEN FUE SUSCITO POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS A CARGO DE LA REVISIÓN Y EVALUACION TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 37 FRACCION VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, MANEJO DE BIENES Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL NUMERAL 22 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS VIGENTES Y LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL PUNTO 9.1 DE LA CONVOCATORIA Y DEMÁS APPLICABLES PARA DETERMINAR EL PRESENTE DICTAMEN TÉCNICO DE EVALUACION DE PROPUESTAS, CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 26 DE LA LAISR, SE PROCEDERÁ A EVALUAR TÉCNICAMENTE AL MENOS DOS PROPÓSICIONES CUYO PRECIO RESULTA SER EL MÁS SOLVENTE, SE PROCEDERÁ A LA EVALUACION DE LAS QUE LE SIGUIEN EN PRECIO.

AUTORIZA:

ING. RUBÉN MAZDÍ LOPEZ
ENCARGADO DEL Dpto. DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

ING. EDUARDO G. MORENO CABADAS
JEFE DE OFICINA DE CONSERVACION

ING. EVERTON AGUILERA MEDINA
SUPERVISOR DE CONSERVACION



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL EN GUANAJUATO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
No. LA 019GYR027 N121 2014
ADQUISICION DE LETREROS DE SEÑALIZACION 2015**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL GUANAJUATO
JEFATURA ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
ADQUISICION DE LETREROS DE SEÑALIZACION
LA019GYR027 N 121 2014**

NO. 12 DE 3

DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA TÉCNICA	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	CUMPLE EN LA REVISION		IMAGEN Y DISPLAY CUBICA S. A. DE C.V.	OBSERVACIONES
		SI	NO		
Escrito en el que su firma manifiesta, bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representante, para suscribir las proposiciones.	7 Z	X			
Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 11 y 12 de la Ley.	6 inciso a)	X			
Escrito de declaración de integridad a través del cual manifiesta que no obstante de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o obtengan las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	6 inciso b)	X			
Manifiestación que acredite la acreditación como MIPEYAES	6 inciso c)	X			
Convenio en escritura de fe pública aplicable en caso de que dos o más personas deseen presentar en forma conjunta sus proposiciones.	6 inciso d)	N/A			
Conforme al artículo 11 del Reglamento de la Ley, escrito a través del cual el licitante manifiesta que es de nacionalidad mexicana.	6 inciso e)	X			
Escrito en el que el licitante manifiesta bajo protesta de decir verdad que no tiene alguna otra proposición pendiente de ser evaluada en el presente proceso de licitación, ni que no se encuentre en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 11 de la Ley, y que no se encuentre en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 11 de la Ley, y que no se encuentre en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 11 de la Ley.	6 inciso f)	X			
Escrito en el cual manifiesta que cuenta con los siguientes registros: Registro Federal de Contribuyentes, Registro Patronal IMSS, Registro INEONAVI y Registro número 19 (datos)	6 inciso g)	X			
El licitante deberá presentar escrito en el que manifiesta que sus trabajadores se encuentran inscritos en el régimen obligatorio del Seguro Social, conforme al Anexo Número 10 (datos)	6 inciso h)	X			
Documentos descriptivos en el numeral 1 de las presentes bases.	6.1 frac. I	X			
En su caso, folletos, catálogos y/o fotografías necesarios para corroborar las especificaciones, y características del servicio.	6.1 frac. II	X			
Documentos descriptivos en el numeral 1 de las presentes bases, según correspondan.	6.1 frac. III		X		NO CUMPLE AL PRESENTAR INCOMPLETO EL ANEXO 6 Y NO CONSIDERAR LA CARTA DE SATISFACCIÓN SOLICITADA, INCLUYENDO CON ESTO EL PUNTO 9.1. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, QUE DICE: "Se verificará el cumplimiento de la propuesta en el numeral 6 de las Bases de esta convocatoria."
Documentos indicados en el numeral 1.3 de las presentes bases, según correspondan.	6.1 frac. IV	X			

DICTAMEN TÉCNICO

NO CUMPLE TÉCNICAMENTE LOS PUNTOS SEÑALADOS

LEON, GTO., 21 DE OCTUBRE DE 2013

FUNDAMENTACION:

EL PRESENTE DICTAMEN FUE ELABORADO POR LOS SERVIDORES PUBLICOS A CARGO DE LA REVISION Y EVALUACION TECNICA DE CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 17 FRACCION VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EL NUMERAL 21 DE LAS Bases, Bases Y LINEAMIENTOS VIGENTES Y LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL PUNTO 9.1 DE LA CONVOCATORIA Y DEL PRESENTE DICTAMEN TECNICO DE EVALUACION DE PROPOSICIONES CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 18 DE LA LAMSP. SE PROCEDIRA A EVALUAR TECNICAMENTE AL MENOS DOS PROPOSICIONES, CUYO PRECIO RESULTA SER MAYOR, DE NO RESULTAR SIN VENTAJA SE PROCEDIRA A LA EVALUACION DE LA QUE LE SIGUIERE EN PRECIO.

AUTORIDAD:

ING. RUBEN MANZO LEPEL
ENCARGADO DEL DEPTO. DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

ING. EDUARDO G. MORENO CABADAS
JEFE DE OFICINA DE CONSERVACION

ING. VERONICA RODRIGUEZ MEDINA
SERVIDOR DE CONSERVACION



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL EN GUANAJUATO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO

LICITACION PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
No. LA 019GYR027 N121 2014
ADQUISICION DE LETREROS DE SEÑALIZACION 2015



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL GUANAJUATO
JEFATURA ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
ADQUISICION DE SEÑALIZACION
LA019GYR027 N 121 2013

DICTAMEN DE EVALUACION TECNICA

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA TÉCNICA

DOCUMENTO SOLICITADO

PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA

CUMPLE EN LA REVISION

SI

NO

EMPRESA PARTICIPANTE

LOÑAS Y VINILES S.A. DE C.V.

OBSERVACIONES

HORA 3 DE 3

Escrito en el que su firmante manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representante, para suscribir las proposiciones.	7.2	X		
Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguna de las supuestas establecidas en los artículos 1 y 2 de la Ley.	6 inciso a)	X		
Escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta, que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, al resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	6 inciso b)	X		
Manifiestación que acredite la acreditación como MIPYMES	6 inciso c)	X		
Convenio en términos de la legislación aplicable, en caso de que dos o más personas deseen presentar en forma conjunta sus proposiciones.	6 inciso d)	N/A		
Conforme al artículo 11 del Reglamento de la Ley, escrito a través del cual el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana.	6 inciso e)	X		
Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que la totalidad de los bienes que oferta y que entregará, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos México, y que además contendrán como mínimo el 45% de contenido nacional de conformidad con la Regla 1 de las Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes.	6 inciso f)	X		
Escrito en el cual manifiesto que cuento con los siguientes registros: Registro Federal de Contribuyentes Registro Patronal IMSS Registro INFONAVIT Anexo número 16 (dici)	6 inciso g)	X		
El Licitante deberá presentar escrito en el que manifieste que sus beneficiarios, se encuentran inscritos en el regimen obligatorio del Seguro Social, conforme al Anexo Numero 16 (dici)	6 inciso h)	X		
Documentos descritos en el numeral 1 de las presentes bases.	6.1 frac. I	X		
En su caso, folletos, catálogos y/o fotografías necesarios para corroborar las especificaciones, y características del servicio.	6.1 frac. II	X		
Documentos descritos en el numeral 2.1 de las presentes bases, según corresponda.	6.1 frac. III	X		
Documentos indicados en el numeral 2.2 de las presentes bases, según corresponda.	6.1 frac. IV	X		

DICTAMEN TECNICO

CUMPLE TECNICAMENTE LOS PUNTOS SEÑALADOS

LEON, GTO., 24 DE OCTUBRE DE 2013

FUNDAMENTACION:

EL PRESENTE DICTAMEN FUE SUSCRITO POR LOS SERVIDORES PUBLICOS A CARGO DE LA REVISION Y EVALUACION TECNICA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 37 FRACCION VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EL NUMERAL 22 DE LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS VIGENTES Y LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL PUNTO 9.1 DE LA CONVOCATORIA Y DEMAS ARTICULOS PARA DETERMINAR EL PRESENTE DICTAMEN TECNICO DE EVALUACION DE PROPUESAS, CONJUNTO AL PROCEDIMIENTO POR EL ARTICULO 36 DE LA LAMSP, SE PROCEDERA A EVALUAR TECNICAMENTE AL MENOS DOS PROPOSICIONES CUYO PRECIO RESULTA SER EL MAS BAJO, DE NO RESULTAR SOLICITUDES, SE RECONSIDERARA LA EVALUACION DE LAS QUE LE SIGUIEN EN PRECIO.

AUTORIZA:

ING. RUBEN MANCO LOPEZ
ENCARGADO DEL DPTO. DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

ING. EDUARDO G. MORENO CABADAS
JEFE DE OFICINA DE CONSERVACION

ING. EVERTON PROUTERA MEDINA
SUPERVISOR DE CONSERVACION